



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

**LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN
CELEBRADA EL 7 DE JUNIO DE 2010, ADOPTÓ
ENTRE OTROS, EL SIGUIENTE ACUERDO**

**CONTRATACIÓN 11/2010.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL
CONTRATO TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO
CON PUBLICIDAD, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS “OBRAS DE
REPARACIÓN DE ACEQUIAS DE LOS HUERTOS (MOLINS) Y
ALQUIBLA (HURCHILLO)”**

///

“**PRIMERO.-** Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato de obras de “**Reparación de acequias de Los Huertos (Molins) y Alquibla (Hurchillo)**” a la mercantil **Serrano Aznar Obras Públicas S.L., con CIF nº B-03907185**, por importe total de **392.840,00€**, IVA incluido, esto es, 338.655,18 € más 54.184,82 € correspondientes al IVA (16%), y un plazo de ejecución de 4 meses.

SEGUNDO.- El contrato se ejecutará según lo dispuesto en el Proyecto técnico, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la oferta presentada por la adjudicataria, cuyo extracto se incorporará a la formalización del contrato.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a la mercantil Serrano Aznar Obras Públicas S.L. con domicilio en C/ Manuel Maciá Juan, 4, Elche (Alicante), adjudicataria definitiva del contrato a la que se le citará para la firma del correspondiente contrato.

CUARTO.- Notificar la adjudicación definitiva a los licitadores, y publicarla en el BOP y en el Perfil de Contratante de la página web www.orihuela.es.

QUINTO.- Designar al ingeniero Técnico Municipal, D. Pedro García Sepulcro, como supervisor municipal de las obras.

SEXTO.- Las obras no podrán iniciarse hasta que el Técnico designado por la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y vivienda, preste su conformidad.

SÉPTIMO.- Notificar el presente acuerdo a la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y vivienda, Área de Planificación e Infraestructuras Hidráulicas, con domicilio en C/ Francesc Cubells, n.7 de 46011 Valencia.

OCTAVO.- Comuníquese el presente acuerdo al Concejal Delegado de Servicios e Infraestructuras de Pedanías y Desarrollo Rural, Parques y Jardines y Alumbrado Público, al Director de las obras y al Sr. Interventor de Fondos, a los efectos oportunos.”



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

DILIGENCIA

SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el Perfil de Contratante, el acuerdo de **Adjudicación Definitiva** del contrato, mediante procedimiento negociado con publicidad, para obras de “**REPARACIÓN DE CUBRICIÓN E INTEGRACIÓN URBANA DE LAS ACEQUIAS DE LOS HUERTOS (MOLINS: VEREDA DEL RINCÓN) YALQUIBLA (HURCHILLO: TRAMO AV. ORIHUELA C/ RAFAEL PÉREZ MARHUENDA) DE ORIHUELA)**”. (11/2010).

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el Perfil del Órgano de Contratación.

En Orihuela a 15 de junio de 2010.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. : *Virgilio Estremera Saura*